

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 055 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 2 MAR 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julio Alejandro ROBLES, D.N.I. Nº 18.174.493, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
Dn. Osvaldo HILLAR
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN DE APUESTAS
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo


JAVIER TAMAKI
DESPACHO
I.P.R.A.

2/3/26



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	20 FEB. 2026	13:31
FIRMA		folios
LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Sección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Ushuaia, 18 de febrero de 2026.

NOTA Nº 069 / 2026
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TDF AeIAS
SRA. Mónica Susana Urquiza
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCIÓN para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día de su notificación y por el término de 365 (trescientos sesenta y cinco) días del Agente ROBLES JULIO ALEJANDRO, D.N.I Nº 18.174.493, Legajo Nº 18174493-000, Categoría 18 PAYT quien es Planta Permanente del IPRA - Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RIO GRANDE		
REGISTRO Nº	18 FEB. 2026	HORA
19		15
FIRMA		
GRACIA ANDREA Jefa Dpto. Mesa De Entradas Documentación Y Archivo Legislatura Provincial		

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja